



Informe Resultados “Herramienta  
de Seguimiento a la Gestión  
Distrital” (Primer semestre 2018)

# **INFORME DE RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DISTRITAL -VIGENCIA 2017 (Primer semestre 2018)**

De conformidad con lo establecido en los artículos 2 y 14 del Acuerdo Distrital 24 de 1993.

**Bogotá, D.C., octubre de 2018**



Informe Resultados “Herramienta  
de Seguimiento a la Gestión  
Distrital” (Primer semestre 2018)

**Veedor Distrital**  
Jaime Torres–Melo

**Viceveedor Distrital**  
Daniel García Cañón

**Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos**  
Juan Carlos Rodríguez Arana

**Veedora Delegada para la Contratación**  
Tatiana Mendoza Lara

**Veedor Delegado para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal**  
Jasson Cruz Villamil

**Veedor Delegado para la Participación y los Programas Especiales**  
Diego Fernando Maldonado Castellanos

**Jefe Oficina Asesora de Planeación**  
Diana Enciso Upegui

**Jefe Oficina Asesora Jurídica**  
Janneth Caicedo Casanova

**Equipo de Trabajo**

Claudia Caicedo Apraez  
Jhon Jaime Figueroa  
Manuel Otero

Erika Santana  
Natalia Ramírez.

## Tabla de contenido

Introducción.....	4
1. La estrategia de los Observatorios Ciudadanos.....	5
1.1. Observatorio Ciudadano Distrital (OCD).....	5
1.2. Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital.....	5
1.3. Ruta metodológica de la estrategia de acompañamiento a los OCD.....	8
2. Resultados del proceso de implementación de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital.....	9
2.1. Resultados de las Mesas de Pactos de la vigencia 2017.....	9
2.2. Revisión de evidencias de la vigencia 2017.....	10
2.3. Resultados de las Mesas de Verificación de la vigencia 2017.....	10
a. Resultados generales de las Mesas de Verificación de la vigencia 2017.....	10
b. Resultados por eje de las Mesas de Verificación de la vigencia 2017.....	11
3. Conclusiones.....	37

## Lista de tablas

<i>Tabla 1.</i> Mesas de Pactos OCD - vigencia 2017.....	9
<i>Tabla 2.</i> Eje 1 Desarrollo institucional para un buen gobierno.....	12
<i>Tabla 3.</i> Eje 2 Desarrollo económico sustentable.....	17
<i>Tabla 4.</i> Eje 3 Desarrollo social incluyente.....	21
<i>Tabla 5.</i> Eje 4 Desarrollo ambiental sustentable.....	31

## Lista de figuras

<i>Figura 1.</i> Ejes e indicadores de la Herramienta de Seguimiento Distrital.....	6
<i>Figura 2.</i> Semaforización de la Herramienta de Seguimiento Distrital.....	6
<i>Figura 3.</i> Ruta metodológica para la implementación de la Herramienta de Seguimiento Distrital.....	9
<i>Figura 4.</i> Resultados de la verificación por Eje vigencia 2017.....	11

## Introducción

La Veeduría Distrital, en cumplimiento de su misión como entidad de control preventivo y promotor del control social en Bogotá, tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento de la gestión de las entidades del nivel central, a partir de la cualificación de la ciudadanía para el cuidado de lo público y de la promoción de los espacios de diálogo entre los ciudadanos y las entidades públicas. Dentro de este marco, la Veeduría Distrital acompaña técnicamente a un grupo de ciudadanos organizados alrededor de la figura del Observatorio Ciudadano Distrital (OCD) quienes adelantan esfuerzos de control social y petición/rendición de cuentas permanente.

El OCD utiliza como fuente de diálogo con la Administración Distrital la implementación de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital (basada en el estándar internacional ISO 18091:2014 en adelante, Herramienta de Seguimiento). Esta Herramienta, así como los espacios que se despliegan en el contexto de su aplicación, propician el diálogo abierto con funcionarias y funcionarios públicos buscando el mejoramiento de la gestión pública, la prevención de la corrupción, el fomento a la transparencia, y la promoción del cambio cultural hacia el cuidado de lo público.

La implementación de la Herramienta de Seguimiento Distrital apunta a facilitar una estrategia de control social que permite una interlocución entre el OCD y las diferentes entidades distritales con lenguajes, estándares y parámetros de verificación reconocidos por los diferentes actores, eliminando barreras de comunicación y generando reglas de juego claras, donde la Veeduría Distrital participa como garante y presta acompañamiento al proceso en el rol de asesoría técnica. Es importante señalar que, desde su conformación, el OCD ha permitido, además de lo indicado anteriormente, el empoderamiento de los ciudadanos para organizarse en torno al control social y a la promoción de la rendición de cuentas pública de manera informada, cualificada y rigurosa.

Este documento tiene como objetivo presentar las recomendaciones, sugerencias y observaciones derivadas del ejercicio que realizó el OCD a partir de la aplicación de la Herramienta de Seguimiento Distrital, con el propósito de realizar un proceso de verificación a la gestión pública desarrollada en la vigencia 2017. Para ello, en un primer momento se definirá la estrategia de los Observatorios Ciudadanos y los cuatro ejes de análisis que integran la Herramienta de Seguimiento; en un segundo momento, se expondrán las recomendaciones, sugerencias y observaciones derivadas del proceso de Mesas de Verificación; y, finalmente, se enunciarán las conclusiones del ejercicio.

## **1. La estrategia de los Observatorios Ciudadanos**

### **1.1. Observatorio Ciudadano Distrital (OCD)**

El OCD es un espacio de diálogo ciudadano cuyo principal objetivo es el ejercicio del control social a la gestión pública distrital. Está integrado por personas que tienen conocimiento sobre el Distrito Capital, sus problemáticas y potencialidades. Los diferentes ciudadanos que lo integran participan en representación de organizaciones e instancias de participación, o a título individual.

Los integrantes del OCD provienen de los Observatorios Ciudadanos Locales, donde existe una gran diversidad de participantes, dado que allí convergen personas de diferentes rangos etarios, géneros, orientaciones sexuales o intereses en temas particulares (ambiente, movilidad, salud, educación, etc.), permitiendo enriquecer el ejercicio de control social a partir de miradas que conjugan diversas formas de comprender y describir tanto los problemas distritales como las posibles soluciones a los mismos.

### **1.2. Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital**

El OCD utiliza como base de su ejercicio de control social y petición/rendición de cuentas permanente la Herramienta de Seguimiento Distrital. Dicha Herramienta busca realizar un diagnóstico que le permita a la ciudadanía verificar el grado de gestión adelantado por las autoridades públicas respecto a unas condiciones mínimas indispensables para el desarrollo integral del territorio y de las comunidades, centrando su atención en temas de competencia de las entidades distritales de Bogotá.

La Herramienta de Seguimiento Distrital aborda cuatro ejes de análisis compuestos por 39 indicadores, desagregados a su vez en 164 subindicadores, los cuales están organizados de la siguiente forma:

Figura 1. Ejes e indicadores de la Herramienta de Seguimiento Distrital



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital.

El diagnóstico realizado a partir de los indicadores y subindicadores de la Herramienta de Seguimiento Distrital se presenta en forma de semáforo permitiendo, tanto a la ciudadanía como al Gobierno Distrital, identificar las prácticas que se están realizando de forma adecuada. A su vez, identifica las prácticas que requieren más esfuerzo y las que no cumplen los mínimos aceptables de acciones propuestas para garantizar la calidad de vida de los ciudadanos.

Cada mínimo aceptable es definido dentro de la Herramienta por los subindicadores que la integran, constituyéndose en un instrumento útil para la toma de decisiones sobre los asuntos públicos, la priorización de las inversiones y, sobre todo, la identificación de temas que son de interés ciudadano debido a su progresión, avance, o retroceso.

Figura 2. SemafORIZACIÓN de la Herramienta de Seguimiento Distrital



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital

La valoración realizada por el OCD clasifica en rojo, amarillo o verde los indicadores y subindicadores, y genera un dictamen o resultado final de la aplicación de la Herramienta de Seguimiento Distrital atendiendo a los siguientes criterios:



**Cambia (Rojo):** No existe suficiente evidencia de que el Gobierno Distrital atienda el tema de forma adecuada para garantizar la calidad de vida de los ciudadanos.

En rojo se semaforizan los subindicadores que están en un nivel inaceptable de acuerdo a los parámetros de medición de la Herramienta de Seguimiento Distrital o que no son soportados con evidencias.

Este dictamen da una alerta a la Administración Distrital para generar cambios en la gestión y en la generación de diálogos transparentes con la ciudadanía.



**Mejora (Amarillo):** El Gobierno Distrital tiene un nivel por debajo de lo aceptable en las prácticas mínimas indispensables para garantizar la calidad de vida de los ciudadanos.

En amarillo se semaforizan los subindicadores que están en un nivel por debajo de lo aceptable de acuerdo a los parámetros de medición de la Herramienta de Seguimiento Distrital o aquellos para los cuales se aportó evidencia parcial por parte de las entidades. Estos subindicadores dan un mensaje de alerta al Gobierno Distrital para incorporar acciones dirigidas a la mejora de la gestión.



**Avanza (Verde):** El Gobierno Distrital presenta a la ciudadanía cada una de las evidencias solicitadas para demostrar que tiene un nivel aceptable en las prácticas mínimas indispensables para garantizar calidad de vida a sus ciudadanos.

En verde se semaforizan los subindicadores que cumplen con las prácticas mínimas de acuerdo a los parámetros de medición de la Herramienta de Seguimiento Distrital y hacen entrega completa de las evidencias solicitadas. Da un mensaje a las entidades y al Gobierno Distrital sobre su avance en la gestión.

Para finalizar, es importante señalar que los resultados de la Herramienta de Seguimiento Distrital deben leerse únicamente como el reflejo de un diagnóstico realizado por el OCD a partir de los parámetros de medición establecidos por este instrumento y basados en la información entregada por la Administración Distrital. Por lo anterior, un análisis completo de la gestión de las autoridades públicas requiere complementar la mirada de la Herramienta de Seguimiento Distrital con otros instrumentos de medición.

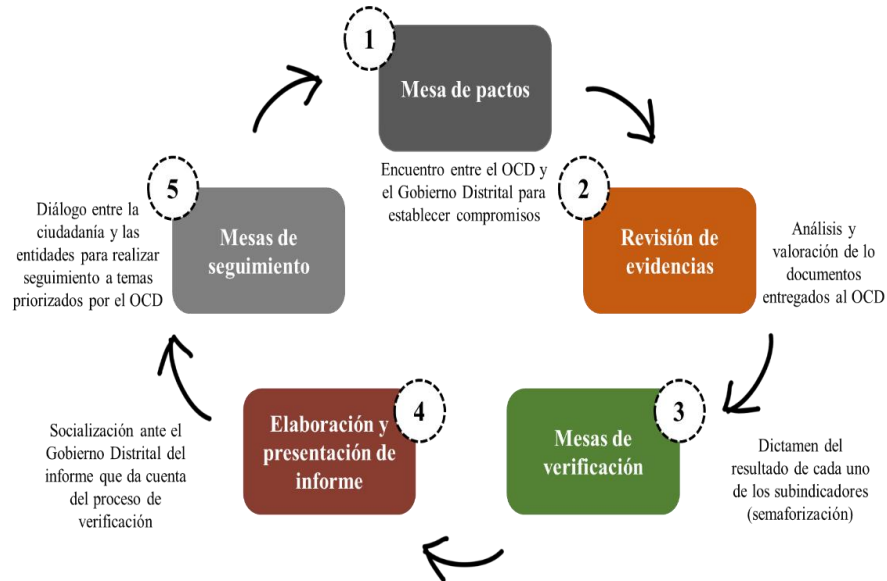
### **1.3 Ruta metodológica de la estrategia de acompañamiento a los OCD**

La implementación de la Herramienta de Seguimiento Distrital se adelanta a través de un proceso que contempla cinco fases: 1) Mesas de pactos; 2) Revisión de evidencias; 3) Mesas de verificación; 4) Elaboración y presentación de informe; y 5) Mesas de seguimiento. Estos pasos se pueden implementar de forma cíclica o circular, ya que se desarrollan en periodos específicos y se suceden entre ellos. Es decir, cuando se termina el Paso 5, se inicia nuevamente el Paso 1 de la metodología. Esto, porque cada año el grupo organizado de personas pacta nuevos compromisos con las entidades públicas.

En términos generales, el proceso inicia con la suscripción de pactos entre la ciudadanía y el Gobierno Distrital sobre las evidencias que reflejan la gestión realizada respecto a los distintos subindicadores. Posteriormente, el OCD lleva a cabo un ejercicio de revisión interno de la información entregada por las entidades distritales para validar su calidad y documentar las inquietudes y observaciones con el propósito de exponerlas en las mesas de verificación donde se surte un nuevo espacio de diálogo entre la ciudadanía y las entidades administrativas. A partir de la verificación, se realiza una valoración a manera de semáforo denominado *Dictamen* que refleja el estado de cada indicador y de cada subindicador de la Herramienta de Seguimiento Distrital, dando paso a la elaboración de un informe de resultados de su aplicación. Finalmente, se desarrollan una o varias mesas de seguimiento orientadas a fortalecer el diálogo de doble vía entre la ciudadanía y las autoridades públicas con el fin de ajustar, mejorar o profundizar en los asuntos abordados por la Herramienta de Seguimiento Distrital.



Figura 3. Ruta metodológica para la implementación de la Herramienta de Seguimiento Distrital



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital

## 2. Resultados del proceso de implementación de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital

### 2.1 Resultados de las Mesas de Pactos de la vigencia 2017

Durante el desarrollo de las Mesas de Pactos de la vigencia 2017, se contó con la participación del OCD, la Administración Distrital, y la Veeduría Distrital como árbitro del proceso. En esta fase, se acordaron las evidencias objeto de verificación por parte de los ciudadanos y fuente para la valoración que éstos harán de cada uno de los indicadores y subindicadores de la Herramienta de Seguimiento Distrital.

A continuación, se presentan los resultados generales correspondientes a las Mesas de Pactos desarrolladas en el mes de noviembre de 2017:

Tabla 1. Mesas de Pactos OCD - vigencia 2017

Eje	No. Pactos firmados
Eje 1 - Desarrollo Institucional	39
Eje 2 - Desarrollo Económico	12
Eje 3 - Desarrollo Social	54
Eje 4 - Desarrollo Ambiental	31
<i>Total</i>	136

Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital

Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia que se suscribieron 136 pactos del total de 164 subindicadores compuestos por la Herramienta de Seguimiento Distrital, debido a que se hacen acuerdos solamente con las entidades que participan en las Mesas de Pactos. Sin embargo, es importante señalar que el OCD genera un dictamen sobre la totalidad de los subindicadores.

## **2.2 Revisión de evidencias de la vigencia 2017**

Posteriormente, durante el mes de abril de 2018 el OCD realizó mesas de trabajo internas para analizar y revisar la información entregada por las entidades distritales teniendo en cuenta los parámetros de medición de cada uno de los subindicadores contemplados en la Herramienta de Seguimiento Distrital.

## **2.3 Resultados de las Mesas de Verificación de la vigencia 2017**

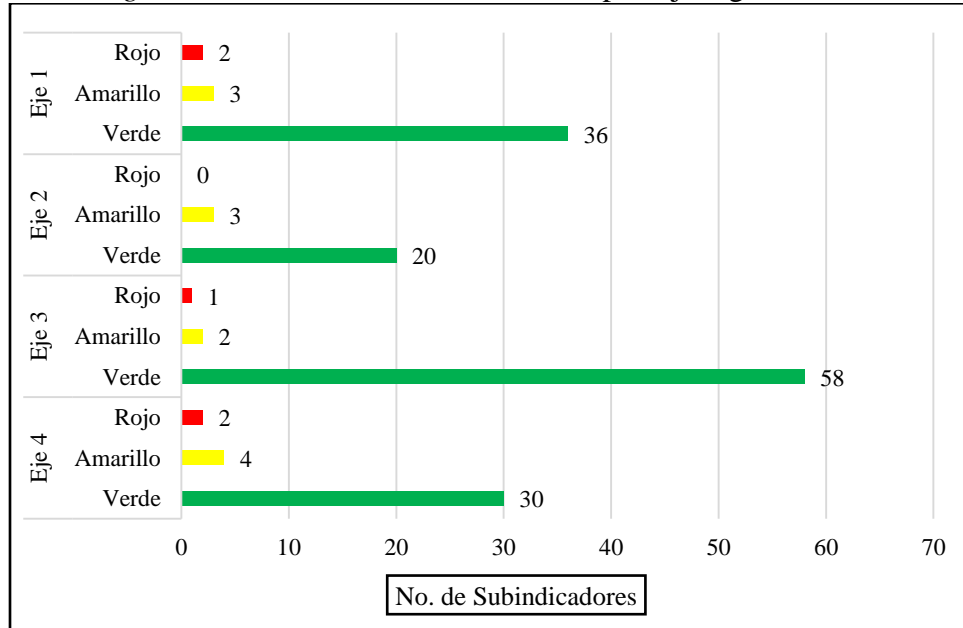
Los resultados de las Mesas de Verificación son producto de la entrega de evidencias de la Administración Distrital, del análisis de esta información por parte de los ciudadanos y del diálogo generado entre el OCD y las entidades durante el desarrollo de esta etapa. Así, la semaforización corresponde al grado de cumplimiento de lo acordado en las Mesas de Pactos.

A continuación, se presentan los resultados compilados del dictamen realizado por el OCD frente a cada uno de los cuatro ejes de la Herramienta de Seguimiento Distrital.

### **a. Resultados generales de las Mesas de Verificación de la vigencia 2017**

A título general, se evidencia que de los 164 subindicadores que componen la Herramienta de Seguimiento Distrital, se verificaron 163 subindicadores dictaminados de la siguiente manera: 144 en verde, 12 en amarillo y cinco en rojo. El subindicador que no fue verificado, corresponde al eje 3 *Coordinación intergubernamental para el combate a la pobreza* debido a que el OCD acordó con la Secretaría Distrital de Planeación hacer una revisión sobre el contenido y competencia de este subindicador.

Figura 4. Resultados de la verificación por Eje vigencia 2017.



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital con base en los resultados de la implementación de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital vigencia 2017 – OCD.

#### b. Resultados por eje de las Mesas de Verificación de la vigencia 2017

En esta sección se presenta una descripción de los resultados derivados de la etapa de Mesas de Verificación por cada uno de los cuatro ejes contemplados en la de la Herramienta de Seguimiento Distrital. Para ello, se señalará el subindicador específico, la entidad responsable de dar cuenta de su avance y las observaciones (O), solicitudes (S) o recomendaciones (R) propuestas por los OCD.

Es importante señalar que el ejercicio que se presentará a continuación no se limita en presentar aquellos subindicadores dictaminados en rojo por la Herramienta de Seguimiento Distrital, sino que puede abordar asuntos de subindicadores dictaminados en amarillo y verde, aplicando para cada caso, criterios de interés temático y posibles focos de preocupación por parte de los ciudadanos en su ejercicio de vigilancia a la gestión Distrital.

- **Eje 1 Desarrollo institucional para un buen gobierno**

Como resultado del proceso de las Mesas de Verificación de la vigencia 2017, el OCD generó las siguientes apreciaciones frente a los 41 subindicadores de la Herramienta de Seguimiento Distrital que fueron dictaminados:

**Tabla 2. Eje 1 Desarrollo institucional para un buen gobierno**

<i>Eje1: Desarrollo institucional para un buen gobierno.</i>			
<i>Indicador: 1.1. Gobierno responsable, planeado y organizado con un sistema integral de gestión de la calidad.</i>			
<i>Subindicador</i>	<i>Dictamen</i>	<i>Observaciones (O), Recomendaciones (R) y/o Solicitudes (S) del OCD</i>	<i>Entidad responsable</i>
1.1.1 Control del gasto por funcionamiento.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Hacienda.
1.1.2 Control del gasto de personal.	Verde	(S) El OCD solicita a la Secretaría Distrital de Hacienda presentar, adicionalmente a la información entregada, documentación desagregada sobre la proporción del gasto del personal, discriminando las modalidades de contratación entre funcionarios y contratistas del Distrito.	Secretaría Distrital de Hacienda.
1.1.3 Inversión directa del Distrito.	Amarillo	(O) El OCD señala que el porcentaje mínimo de ejecución directa del Distrito, contemplado en la Herramienta de Seguimiento, debe ser mayor al 60%. Sin embargo, el porcentaje alcanzado para la vigencia 2017 fue de 59,05%.	Secretaría Distrital de Hacienda.
1.1.4 Relación entre los recursos comprometidos y los recursos girados.	Amarillo	(O) El OCD señala que el desfase entre los recursos comprometidos y los recursos girados con relación al avance programático, que contempla la Herramienta de Seguimiento, debe ser igual o menor al 15%. Sin embargo, esta relación fue mayor al obtener como resultado el 16%.	Secretaría Distrital de Hacienda.
1.1.5 Eficacia en la ejecución de metas del Plan de Desarrollo.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Planeación.
1.1.6 Eficacia respecto al Plan de Adquisiciones.	Verde	(R) El OCD sugiere que en el Plan de Adquisiciones se incorporen los rubros presupuestales con el fin de confrontar los documentos de ejecución presupuestal y el Plan de Acción de la Entidad, para que se facilite la revisión documental.	Veeduría Distrital.
<i>Indicador: 1.2. Asociado, solidario y vinculado</i>			

<i>Eje1: Desarrollo institucional para un buen gobierno.</i>			
1.2.1 Coordinación y articulación con otros niveles de gobierno.	Verde	(R) El OCD considera que se debe hacer un esfuerzo por articular acciones derivadas de los planes de acción del Concejo de Bogotá, las Juntas Administradoras Locales y la de los diferentes niveles de gobierno, con el propósito de aunar esfuerzos y obtener resultados unificados.	Secretaría Distrital de Gobierno.
1.2.2 Coordinación y/o articulación con Gobiernos Internacionales.	Amarillo	(S) El OCD solicita presentar la información faltante relacionada con los planes de acción e informe de convenios.  (O) El OCD señala que de acuerdo a la información transmitida por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, se convocará a los siguientes espacios de diálogo, a la Dirección de Relaciones Internacionales de la Secretaría Distrital de Planeación, como la entidad que tiene competencia en este subindicador.	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá.
1.2.3 Eficacia del Consejo Distrital de Gobierno.	Rojo	(S) El OCD solicita a la Secretaría Privada de la Alcaldía Mayor de Bogotá, presentar las evidencias acordadas en las Mesas de Pactos.	Secretaría Privada Alcaldía Mayor de Bogotá.
<i>Indicador: 1.3. Competencia y continuidad de los servidores públicos</i>			
1.3.1 Fortalecimiento de capacidades de los de funcionarios públicos.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.
<i>Indicador: 1.4. Participación de la comunidad en políticas públicas y programas.</i>			
1.4.1 Promoción de la participación ciudadana.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal.
1.4.2 Promoción de la participación ciudadana con enfoque diferencial.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal.
1.4.3 Control Social a la Gestión Pública.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Veeduría Distrital.
<i>Indicador: 1.5. Fiscalmente responsable.</i>			

<i>Eje1: Desarrollo institucional para un buen gobierno.</i>			
1.5.1 Peso de la deuda.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Hacienda.
1.5.2 Actualización del censo inmobiliario.	Rojo	(S) El OCD solicita a la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital presentar las evidencias acordadas en las Mesas de Pactos.	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.
1.5.3 Porcentaje de cumplimiento oportuno del impuesto predial.	Verde	(O) El OCD señala que al generarse cambios en el sistema de cobro del impuesto predial en el año 2017, no se logró realizar un análisis comparativo con las vigencias anteriores.	Secretaría Distrital de Hacienda.
<i>Indicador: 1.6. Promotor de la prevención y gestión del riesgo y de los servicios de emergencia</i>			
1.6.1 Identificación del riesgo en el territorio distrital.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.
1.6.2 Sistema para la gestión del riesgo.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.
1.6.3 Estimación económica de los riesgos.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.
1.6.4 Mecanismos para la comunicación del riesgo en el territorio distrital.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.
1.6.5 Plan de simulacros.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.
1.6.6 Mitigación del riesgo en el territorio distrital.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.
<i>Indicador: 1.7. Uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC)</i>			
1.7.1. Política pública de TIC.	Verde	(S) El OCD solicita a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, presentar con mayor claridad la información sobre la política pública de TIC donde se especifique la normatividad, componentes y avances.	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá.
1.7.2 Visibilización en página web de los procesos estratégicos.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá.

<i>Eje1: Desarrollo institucional para un buen gobierno.</i>			
1.7.3 Sistematización de trámites y servicios para el ciudadano.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá.
<i>Indicador: 1.8. Marco legal vigente y actualizado</i>			
1.8.1 Sanción a las faltas disciplinarias.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá.
<i>Indicador: 1.9. El Gobierno Distrital garantiza el estado social de derecho.</i>			
1.9.1 Plan Anticorrupción (Ley 1474 de 2011).	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Veeduría Distrital.
1.9.2 Formación y asesoría al servidor público para la atención y orientación ciudadana.	Verde	(R) El OCD recomienda generar estrategias para verificar la efectividad de las capacitaciones dirigidas a mejorar las competencias de los servidores públicos que están orientadas a fortalecer el servicio en la atención y orientación ciudadana.	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá.
1.9.3 Atención y seguimiento a las peticiones ciudadanas.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá.
1.9.4 Monitoreo de la satisfacción ciudadana en las entidades del Distrito Capital.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá.
1.9.5 Monitoreo de la satisfacción ciudadana en los CADE.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá.
<i>Indicador: 1.10. Transparente y socialmente responsable</i>			
1.10.1 Programa para promover la transparencia.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Veeduría Distrital.
1.10.2 Órganos de control.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Veeduría Distrital.
1.10.3 Oficinas de control interno.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Veeduría Distrital.
		(S) El OCD solicita se complemente la información entregada sobre los “planes de mejora” propuestos en los informes de Auditoría Interna.	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá.
1.10.4 Promoción del cambio cultural a favor de la transparencia y cultura de la legalidad.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Veeduría Distrital.

<i>Eje1: Desarrollo institucional para un buen gobierno.</i>			
<i>Indicador: 1.11. Sana administración financiera.</i>			
1.11.1 Manejo de deuda.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Hacienda.
1.11.2 Difusión de información financiera de la Administración Distrital.	Verde	(O) El OCD considera que se deben fortalecer acciones para que la información publicada sea más clara y pueda ser más comprensible para la ciudadanía en general.	Secretaría Distrital de Hacienda.
<i>Indicador: 1.12. Seguro y consciente de la seguridad.</i>			
1.12.1 Atención integral para la convivencia y seguridad ciudadana.	Verde	(R) El OCD considera relevante que haya mayor articulación entre las Alcaldías Locales y las Casas de Justicia, en donde la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia lidere sinergias para vincular a las entidades mencionadas, con el propósito de desarrollar acciones integrales para la convivencia y seguridad ciudadana.	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
1.12.2 Procesos de reclusión, redención de pena y reinserción a la sociedad.	Verde	(S) El OCD solicita información adicional a la presentada, en la que se documenten las estadísticas de las personas que reinciden en actos delictivos.	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
1.12.3 Coordinación para la seguridad.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
1.12.4 Sistema Integrado de Seguridad y Emergencias NUSE 123 del Distrito Capital.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

*Fuente:* elaborada por la Veeduría Distrital con base en los resultados de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital, vigencia 2017.

En el Eje 1, el OCD formuló cinco observaciones, siete solicitudes, y cuatro recomendaciones a 15 subindicadores de los 41 dictaminados. Las solicitudes, se relacionan con la inasistencia o incumplimiento en la entrega de evidencias pactadas por parte de las entidades en las Mesas de Verificación. Por esta razón, el OCD solicita a las entidades presentarse al desarrollo de las Mesas de Seguimiento para sustentar la información que no se presentó en la etapa de verificación.

Por su parte, las seis observaciones elevadas por el OCD, están relacionadas de manera general a la constatación de problemáticas puntuales que no evidencian mayor atención y progreso pese a la gestión de las entidades del orden distrital, a los desfases existentes entre los recursos comprometidos y los recursos girados, y a señalar la importancia de desarrollar



acciones que difundan de manera clara la información sobre la situación financiera del Distrito.

Por último, las recomendaciones formuladas, giran en torno a la necesidad de fortalecer la articulación de procesos entre las entidades distritales y locales; generar estrategias para medir los alcances de los espacios de formación dirigidos a los servidores públicos sobre servicio en la atención y orientación ciudadana; y sobre la necesidad de que las entidades mejoren la sistematización de documentación interna para que al momento de ser consultada por los ciudadanos se facilite hacer un análisis.

- **Eje 2 Desarrollo económico sustentable**

Como resultado del proceso de las Mesas de Verificación de la vigencia 2017, el OCD generó las siguientes apreciaciones frente a los 25 subindicadores de la Herramienta de Seguimiento Distrital que fueron dictaminados:

*Tabla 3. Eje 2 Desarrollo económico sustentable*

<i>Eje 2: Desarrollo económico sustentable</i>			
<i>Indicador: 2.1 Promotor de alternativas económicas innovadoras</i>			
<i>Subindicador</i>	<i>Dictamen</i>	<i>Observaciones (O), Recomendaciones (R) y/o Solicitudes (S) del OCD</i>	<i>Entidad Responsable</i>
2.1.1 Fomento al emprendimiento de nuevas micro, pequeñas y medianas empresas	Amarillo	<p>(O) Para el OCD es insuficiente la información suministrada sobre los créditos dirigidos al sector ganadero.</p> <p>(O) El OCD señala la importancia de hacer mesas de seguimiento frente a las estrategias que actualmente implementa la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico en Bogotá, sobre el fomento al emprendimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.</p> <p>(S) El OCD solicita a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico presentar la evidencia física faltante sobre los proyectos realizados.</p>	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
2.1.2 Fomento a la innovación en ciencia y tecnología para la productividad en el Distrito Capital.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

<i>Eje 2: Desarrollo económico sustentable</i>			
2.1.3 Financiamiento para micro pequeñas y medianas empresas.	Amarillo	(S) El OCD solicita a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico presentar la información faltante sobre el financiamiento y el número de créditos otorgados a las micro, pequeñas y medianas empresas.  (O) El OCD señala la importancia de implementar mesas de trabajo para hacer seguimiento a la gestión que realiza la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico en torno a la adquisición de medios para apoyar y brindar financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas.	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
2.1.4 Alternativas económicas para vendedores informales en el espacio público.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Instituto para la Economía Social.
<i>Indicador: 2.2 Promotor de oportunidades de trabajo digno</i>			
2.2.1 Identificación, promoción y fortalecimiento de las vocaciones productivas.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
2.2.2 Estrategia para la formalización de los trabajadores informales.	Verde	(S) El OCD solicita presentar de manera adicional a la información suministrada, el informe con las estadísticas actualizadas sobre formalización de vendedores informales.	Instituto para la Economía Social.
2.2.3 Trabajo digno para personas con discapacidad.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
<i>Indicador: 2.3 Responsable de la seguridad alimentaria</i>			
2.3.1 Diagnóstico de la situación actual del abastecimiento básico en el Distrito	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
2.3.2 Mecanismos de abastecimiento de productos básicos.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
2.3.3 Mantenimiento de las plazas de mercado para la distribución de productos básicos en la ciudad.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

<i>Eje 2: Desarrollo económico sustentable</i>			
<i>Indicador: 2.4 Promotor de la capacitación para el trabajo local.</i>			
2.4.1 Vinculación para el desarrollo del talento humano.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
2.4.2 Formación e inserción laboral para vendedores informales.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Instituto para la Economía Social.
<i>Indicador: 2.5 Promotor del turismo.</i>			
2.5.1 Estrategia para el desarrollo del sector turístico.	Verde	(O) El OCD señala la importancia de hacer mesas de trabajo para hacerle seguimiento al Instituto Distrital de Turismo frente a las diferentes estrategias que se implementan para promover el desarrollo del sector turístico.	Instituto Distrital de Turismo.
2.5.2 Sistema integral de información turística	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Instituto Distrital de Turismo.
<i>Indicador: 2.6 Responsable de una movilidad sustentable, rutas de comunicación e interconexiones.</i>			
2.6.1 Ampliación, mejoramiento y conservación de la infraestructura vial.	Verde	(O) Para el OCD, aunque las evidencias suministradas por las entidades estaban acordes a lo solicitado, es notable que el cumplimiento de metas está por debajo de lo proyectado.  (R) El OCD recomienda a las entidades generar acciones que permitan avanzar en el cumplimiento de las metas propuestas relacionadas con el mejoramiento y conservación de la infraestructura vial.	Instituto de Desarrollo Urbano; y Unidad de Mantenimiento Vial.
2.6.2 Ampliación y conservación de la red de ciclo rutas.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Instituto de Desarrollo Urbano.
2.6.3 Cobertura de malla vial urbana pavimentada.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Instituto de Desarrollo Urbano.
2.6.4 Sistema transporte masivo.	Amarillo	(S) El OCD solicita a Transmilenio S.A presentar la información faltante sobre el informe de seguridad técnica y las evidencias que avalen la cobertura del sistema en la ciudad.  (O) El OCD propone realizar unas mesas de trabajo con Transmilenio S.A con el fin de hacer seguimiento al sistema de transporte masivo, sus rutas, frecuencias, y proyecciones del sistema.	Transmilenio S.A.

<i>Eje 2: Desarrollo económico sustentable</i>			
2.6.5 Estrategia pedagógica para la movilidad.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Movilidad; y Transmilenio S.A.
2.6.6 Infraestructura vial orientada a personas con discapacidad y población mayor (inclusión en infraestructura).	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Instituto de Desarrollo Urbano; y Transmilenio S.A.
2.6.7 Conectividad entre la zona rural y la zona urbana de la ciudad.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Instituto de Desarrollo Urbano; y Transmilenio S.A.
2.6.8 Evaluación del servicio de transporte público.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Movilidad; y Transmilenio S.A.
<i>Indicador: 2.7 Promotor del desarrollo económico primario (rural/urbano: forestal, ganadería, agrícola y otros).</i>			
2.7.1 Coordinación y/o vinculación con actores que favorecen el desarrollo del sector rural.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
<i>Indicador: 2.8 Promotor del desarrollo de la industria, el comercio y los servicios (sector secundario, terciarios y otros sectores).</i>			
2.8.1 Incremento de la competitividad.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
2.8.2 Coordinación interinstitucional para la promoción de la industria, el comercio y los servicios.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

*Fuente:* elaborada por la Veeduría Distrital con base en los resultados de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital, vigencia 2017.

En el Eje 2, el OCD formuló seis observaciones, cuatro solicitudes, y una recomendación a seis subindicadores de los 25 dictaminados. Las cuatro solicitudes están relacionadas con requerirle a las entidades distritales, presentar la información que quedó pendiente por entregar. Por esa razón, el OCD solicita las evidencias de las estadísticas recientes que den cuenta de las estrategias de la formalización de vendedores informales; la documentación física en la que se presenten los proyectos realizados para el fomento de emprendimiento de las nuevas micro, pequeñas y medianas empresas; el informe de resultados sobre el financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas, en el que se incluya el número

de créditos otorgados; y por último, el informe sobre la seguridad técnica del sistema integrado transporte masivo.

Por su parte, las seis observaciones elevadas por el OCD, corresponden a constatar problemáticas puntuales que no evidencian mayor atención y progreso pese a la gestión de las entidades del orden distrital. Entre ellas, se hace referencia a que el cumplimiento de las metas sobre la ampliación, mejoramiento y conservación de la infraestructura vial, está por debajo de lo proyectado; y por otra parte, a que no se evidencian acciones concretas sobre el financiamiento dirigido al sector ganadero de la ciudad. Las cuatro observaciones restantes, parten de las consideraciones del OCD, al resaltar la importancia de hacer un particular seguimiento a las estrategias de fomento y financiación para las micro, pequeñas y medianas empresas, a las acciones dirigidas al fomento y desarrollo del sector turístico, y a las proyecciones que se tienen contempladas para fortalecer el actual sistema de transporte masivo.

Por último, la recomendación formulada por el OCD, propone que el Instituto de Desarrollo Urbano y la Unidad de Mantenimiento Vial, planifiquen mejor su accionar para lograr cumplir con las metas propuestas sobre el mejoramiento y conservación de la infraestructura vial.

- **Eje 3 Desarrollo social incluyente**

Como resultado del proceso de las Mesas de Verificación de la vigencia 2017, el OCD generó las siguientes apreciaciones frente a los 61 subindicadores de la Herramienta de Seguimiento Distrital que fueron dictaminados:

*Tabla 4. Eje 3 Desarrollo social incluyente*

<i>Eje 3: Desarrollo social incluyente.</i>			
<i>Indicador: 3.1. Prestación de servicios públicos.</i>			
<i>Subindicador</i>	<i>Dictamen</i>	<i>Observaciones (O), Recomendaciones (R) y/o Solicitudes (S) del OCD</i>	<i>Entidad responsable</i>
3.1.1 Cobertura, continuidad y calidad del servicio de alumbrado público.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.
3.1.2 Cobertura, continuidad, calidad, proporcionalidad y eficiencia del servicio de acueducto.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Empresa de Acueducto de Bogotá.

<i>Eje 3: Desarrollo social incluyente.</i>			
3.1.3 Cobertura, continuidad, calidad, proporcionalidad y eficiencia del servicio de alcantarillado.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Empresa de Acueducto de Bogotá.
<i>Indicador: 3.2. Promotor del deporte, de la recreación y del ocio</i>			
3.2.1 Promoción del deporte.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Instituto Distrital de Recreación y Deporte.
3.2.2 Promoción de la recreación y aprovechamiento del tiempo libre.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Instituto Distrital de Recreación y Deporte.
3.2.3 Infraestructura para la práctica del deporte y las actividades de recreación y aprovechamiento del tiempo libre.	Verde	(R) El OCD recomienda al Instituto Distrital de Recreación y Deporte poner atención a las vías de acceso a los parques, teniendo en cuenta el alto grado de deterioro que presentan muchas de estas zonas.	Instituto Distrital de Recreación y Deporte.
3.2.4 Mantenimiento de la infraestructura para la práctica del deporte, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Instituto Distrital de Recreación y Deporte.
3.2.5 Programa de escuelas de formación deportiva.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Instituto Distrital de Recreación y Deporte.
<i>Indicador: 3.3. Promotor de la Inclusión Étnica y Social</i>			
3.3.1 Atención integral de los grupos étnicos.	Amarillo	(O) El OCD aclara que la Secretaría Distrital de Integración Social entregó en su totalidad la información requerida. Sin embargo, al ser este un subindicador compartido, la Herramienta de Seguimiento indica que si una de las entidades responsables entregó la información incompleta, el dictamen final es amarillo. En este caso, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte no entregó la totalidad de la información pactada.	Secretaría Distrital de Integración Social.
		(O) El OCD aclara que el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal entregó en su totalidad la información requerida. Sin embargo, al ser este un subindicador compartido, la Herramienta de Seguimiento indica que si	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal.

<i>Eje 3: Desarrollo social incluyente.</i>		
		una de las entidades responsables entregó la información incompleta, el dictamen final es amarillo. En este caso, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte no entregó la totalidad de la información pactada.
		(S) El OCD solicita a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte presentar el reporte de resultados en el que se evidencien las acciones desarrolladas para promover la atención integral de los grupos étnicos.  (O) El OCD manifiesta a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte que no hay claridad en la información suministrada sobre el tema relacionado con la ejecución de los recursos de becas o estímulos culturales.
		(O) El OCD aclara que la Secretaría Distrital de Salud entregó en su totalidad la información requerida. Sin embargo, al ser este un subindicador compartido, la Herramienta de Seguimiento indica que si una de las entidades responsables entregó la información incompleta, el dictamen final es amarillo. En este caso, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte no entregó la totalidad de la información pactada.
		(O) El OCD aclara que la Secretaría de Educación del Distrito entregó en su totalidad la información requerida. Sin embargo, al ser este un subindicador compartido, la Herramienta de Seguimiento indica que si una de las entidades responsables entregó la información incompleta, el dictamen final es amarillo. En este caso, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte no entregó la totalidad de la información pactada.
3.3.2 Pervivencia y reconocimiento de la identidad cultural de los grupos étnicos	Verde	(R) El OCD recomienda a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte contar con una línea base de los grupos étnicos con el fin de determinar la cobertura sobre la población atendida.

<i>Eje 3: Desarrollo social incluyente.</i>			
		No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal.
3.3.3 Segregación socio-espacial.	Verde	(R) El OCD recomienda a la Secretaría Distrital de Planeación generar mayor articulación interinstitucional para lograr acciones integrales que contemplen la reducción de la segregación socio – espacial en diferentes ámbitos como salud, educación, y cultura, entre otros, sectores.	Secretaría Distrital de Planeación.
3.3.4 Erradicación de las múltiples formas de discriminación en Bogotá.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal.
<i>Indicador: 3.4. Promotor de la igualdad de género.</i>			
3.4.1 Política Pública de Mujer y Equidad de Género.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de la Mujer.
3.4.2 Atención integral a las mujeres en su diversidad.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Integración Social.
		(O) El OCD manifiesta que la Secretaría Distrital de Salud debe fortalecer sus acciones de participación ciudadana en las diferentes estrategias que desarrolla sobre la atención integral de las mujeres.	Secretaría Distrital de Salud.
		(R) El OCD recomienda a la Secretaría Distrital de Salud fortalecer sus acciones de comunicación para dar a conocer a toda la comunidad, información sobre las distintas convocatorias y espacios que promueven.	
		No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría de Educación del Distrito.
		No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de la Mujer.
3.4.3 Estrategia para la garantía del derecho de las mujeres en sus diversidades a una vida libre de violencias.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Integración Social; Secretaría Distrital de Salud; Secretaría de Educación del Distrito; y Secretaría Distrital de la Mujer.



<i>Eje 3: Desarrollo social incluyente.</i>			
3.4.4 Atención Integral a la población LGBT.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Integración Social; Secretaría Distrital de Salud; Secretaría de Educación del Distrito; Secretaría Distrital de la Mujer; Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal; y Secretaría Distrital de Gobierno.
3.4.5 Seguimiento a la Política Pública de LGBT	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Planeación.
<i>Indicador: 3.5. Responsable de la población vulnerable y en riesgo.</i>			
3.5.1 Atención integral de habitantes de calle.	Verde	(R) El OCD recomienda a la Secretaría Distrital de Integración Social desarrollar una estrategia en la que se inviten a los habitantes de calle a vincularse de manera organizada al oficio del reciclaje como una opción de labor productiva.	Secretaría Distrital de Integración Social.
		(R) El OCD recomienda al Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud obtener una línea base para medir el impacto de la atención en la ciudad.	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud.
		No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Salud.
3.5.2 Atención integral de habitantes en calle.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Integración Social; Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud; y Secretaría Distrital de Salud.
3.5.3 Prevención y atención de las adicciones por Sustancias Psico Activas (SPA).	Amarillo	(S) El OCD solicita a la Secretaría Distrital de Integración Social presentar la información faltante sobre el reporte de resultados asociado a la prevención y atención de adicciones por Sustancias Psico Activas (SPA).	Secretaría Distrital de Integración Social.
		(O) El OCD aclara que el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud entregó en su totalidad la información requerida. Sin embargo, al ser este un subindicador compartido, la	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud.

<i>Eje 3: Desarrollo social incluyente.</i>			
		Herramienta de Seguimiento indica que si una de las entidades responsables entrego la información incompleta, el dictamen final es amarillo. En este caso, la Secretaría Distrital de Integración Social no entregó la totalidad de la información pactada.	
		(O) El OCD aclara que la Secretaría Distrital de Salud entregó en su totalidad la información requerida. Sin embargo, al ser este un subindicador compartido, la Herramienta de Seguimiento indica que si una de las entidades responsables entrego la información incompleta, el dictamen final es amarillo. En este caso, la Secretaría Distrital de Integración Social no entregó la totalidad de la información pactada.	Secretaría Distrital de Salud.
		(O) El OCD aclara que la Secretaría de Educación del Distrito entregó en su totalidad la información requerida. Sin embargo, al ser este un subindicador compartido, la Herramienta de Seguimiento indica que si una de las entidades responsables entrego la información incompleta, el dictamen final es amarillo. En este caso, la Secretaría Distrital de Integración Social no entregó la totalidad de la información pactada.	Secretaría de Educación del Distrito.
3.5.4 Población víctima del conflicto armado.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá.
3.5.5 Restablecimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud; e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
3.5.6 Prevención y atención de la conducta suicida.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Salud.
<i>Indicador: 3.6. Promotor de la Salud Pública</i>			
3.6.1 Cobertura del aseguramiento en salud.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Salud.

<i>Eje 3: Desarrollo social incluyente.</i>			
3.6.2 Calidad y oportunidad en la prestación del servicio en el régimen subsidiado de salud.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Salud.
3.6.3 Mortalidad infantil.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Salud.
3.6.4 Mortalidad primera infancia.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Salud.
3.6.5 Nacimientos en adolescentes mujeres de 10 a 14 años.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Salud.
3.6.6 Nacimientos en adolescentes de 15 a 19 años.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Salud.
3.6.7 Programa de control prenatal.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Salud.
3.6.8 Tasa de mortalidad materna.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Salud.
3.6.9 Promoción de prácticas en salud oral.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Salud.
3.6.10 Vigilancia sanitaria a las centrales de abastos, plazas de mercado y establecimientos de provisión y suministro de víveres y alimentos.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Salud.
3.6.11 Estrategia para asegurar la seguridad alimentaria de la ciudadanía.	Verde	(R) El OCD recomienda a la Secretaría Distrital de Salud implementar estrategias lúdico-pedagógicas, dirigidas a niñas, niños y adolescentes, en las que se promuevan hábitos nutricionales apropiados para evitar problemas de salud de alta complejidad.	Secretaría Distrital de Salud.
		(R) El OCD recomienda a la Secretaría Distrital de Integración Social, generar estrategias de articulación interinstitucional con las diferentes entidades que tengan competencia sobre el fortalecimiento de la seguridad alimentaria de la ciudadanía, para ampliar sus acciones y lograr una mayor cobertura.	Secretaría Distrital de Integración Social.
<i>Indicador: 3.7. Promotor de la calidad en educación</i>			

<i>Eje 3: Desarrollo social incluyente.</i>			
3.7.1 Promoción, acompañamiento, actualización a docentes y directivos docentes.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría de Educación del Distrito.
3.7.2 Seguimiento permanente al logro escolar mediante pruebas estandarizadas	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría de Educación del Distrito.
3.7.3 Programa de alfabetización	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría de Educación del Distrito.
3.7.4 Cobertura en educación preescolar	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría de Educación del Distrito.
3.7.5 Cobertura en educación básica primaria	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría de Educación del Distrito.
3.7.6 Cobertura en educación básica secundaria	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría de Educación del Distrito.
3.7.7 Cobertura en educación media.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría de Educación del Distrito.
3.7.8 Instituciones educativas distritales con jornada única.	Verde	(O) El OCD señala que a pesar de que la Secretaría de Educación del Distrito entregó y socializó la información acordada, existen problemáticas asociadas a la operatividad de los colegios con jornada única relacionadas al servicio de comida caliente, a la deficiencias en la infraestructura, a la falta de docentes, y a un currículo acorde al tiempo que permanecen los estudiantes en el colegio.	Secretaría de Educación del Distrito.
3.7.9 Ajustes razonables y flexibilidad curricular de acuerdo a particularidades, discapacidad y talentos excepcionales	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría de Educación del Distrito.
3.7.10 Acceso a la educación superior.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría de Educación del Distrito.
3.7.11 Dotación a instituciones educativas.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría de Educación del Distrito.

<i>Eje 3: Desarrollo social incluyente.</i>			
3.7.12 Espacios de encuentro de la comunidad educativa.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría de Educación del Distrito.
3.7.13 Gestión de predios para instituciones educativas.	Verde	(O) El OCD señala que a pesar de que la Secretaría de Educación del Distrito entregó y socializó la información acordada, preocupa que aún existan colegios que no tienen escriturados los predios donde funcionan, conllevando a que no se haga ningún tipo de inversión educativa. Lo anterior, hace que se presenten diferencias en la calidad de la prestación educativa, entre éstos colegios, y los que sí tienen legalizados los predios donde funcionan.	Secretaría de Educación del Distrito.
3.7.14 Tasa de deserción global.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría de Educación del Distrito.
<i>Indicador: 3.8. Fomento de la vivienda digna.</i>			
3.8.1 Coordinación con el orden nacional para la gestión de los programas en materia de vivienda.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital del Hábitat.
3.8.2 Mejoras en las condiciones del entorno y las viviendas.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital del Hábitat.
3.8.3 Accesibilidad y provisión de suelo para la vivienda.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital del Hábitat.
3.8.4 Titulación de predios destinados para la vivienda de interés social.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Caja de Vivienda Popular.
<i>Indicador: 3.9. Promotor de la cultura ciudadana del cumplimiento de derechos y deberes.</i>			
3.9.1 Difusión de la estructura orgánica, funciones y deberes de las entidades del Gobierno Distrital.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá.
3.9.2 Implementación de acuerdos y construcción de paz en el Distrito Capital.	Verde	(R) El OCD recomienda desplegar acciones de acompañamiento psicosocial en las localidades como Kennedy, Bosa y Suba, donde se presentan casos de población víctima del conflicto armado.	Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación

<i>Eje 3: Desarrollo social incluyente.</i>			
		(R) El OCD recomienda verificar al interior de las instituciones educativas como se puede dar a conocer en el componente pedagógico información sobre los acuerdos de paz.	
<i>Indicador: 3.10. Promotor de la preservación del patrimonio histórico y cultural.</i>			
3.10.1 Conservación de los escenarios culturales en la ciudad.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
3.10.2 Mantenimiento de la infraestructura y preservación del patrimonio cultural tangible.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
3.10.3 Fomento de del arte y la cultura.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
3.10.4 Difusión del inventario del Patrimonio Cultural tangible e intangible (Acuerdo 001 de 2007).	Verde	(R) El OCD recomienda mejorar la estrategia de divulgación de la oferta institucional, con el fin de lograr mayor cobertura y oportunidad en la información.	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
3.10.5 Formación de los trabajadores del arte y la cultura en la ciudad.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
3.10.6 Oferta para la ciudadanía a las actividades culturales y/o artísticas.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
<i>Indicador: 3.11. Responsable en la lucha contra la pobreza</i>			
3.11.1 Coordinación intergubernamental para el combate a la pobreza.	No aplica	(O) El subindicador no fue dictaminado dado que el OCD y la Secretaría Distrital de Planeación definieron hacer una revisión sobre la competencia frente a este subindicador.	Secretaría Distrital de Planeación.
3.11.2 Tasas de pobreza y coeficiente Gini	Rojo	(O) El OCD observa que la pobreza en Bogotá incremento en 1,2% con relación al año anterior.	Secretaría Distrital de Planeación.

*Fuente:* elaborada por la Veeduría Distrital con base en los resultados de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital, vigencia 2017.

En el Eje 3, El OCD formuló 13 observaciones, dos solicitudes, y 11 recomendaciones a 12 subindicadores de los 61 dictaminados. Las dos solicitudes están relacionadas con requerir a las entidades distritales, presentar la información que quedó pendiente por entregar. Por esta razón, el OCD solicita los reportes asociadas a los resultados sobre la atención integral

dirigida a los grupos étnicos, y sobre las acciones desarrolladas para la prevención y atención de las adicciones por Sustancias Psico Activas (SPA).

Por su parte, de las 13 observaciones elevadas por el OCL, siete corresponden a aclaraciones sobre la entrega de información para el caso de subindicadores que son compartidos por varias entidades. La Herramienta de Seguimiento indica que si una de las entidades responsables no entrega la información completa, el dictamen final es amarillo, pese a que alguno de los actores relacionados haya entregado la totalidad de la documentación. Las observaciones restantes, se asocian con la constatación de problemáticas puntuales que no evidencian mayor atención y progreso pese a la gestión de las entidades del orden Distrital. Algunas de ellas, se refieren a la necesidad de hacer seguimiento a la ejecución de los recursos destinados a becas o estímulos culturales, a la orientación de acciones para fomentar la participación ciudadana, a las medidas que deben responder a los requerimientos exigidos para implementar de manera adecuada la jornada única en las instituciones educativas, a la falta de legalización de predios donde funcionan algunos colegios, y al incremento de la pobreza en Bogotá con relación al año anterior.

Por último, las 12 recomendaciones formuladas por el OCD, están encaminadas a fortalecer la articulación interinstitucional, a contar con líneas base o diagnósticos que permitan mejorar la intervención a grupos étnicos y habitantes de calle, a mejorar los canales de comunicación dirigidos a la comunidad, y a implementar estrategias pedagógicas dirigidas a las niñas, niños y adolescentes para promover hábitos alimenticios y conocimiento de los acuerdos de paz.

- **Eje 4 Desarrollo ambiental sustentable**

Como resultado del proceso de las Mesas de Verificación de la vigencia 2017, el OCD generó las siguientes apreciaciones frente a los 36 subindicadores de la Herramienta de Seguimiento Distrital que fueron dictaminados:

*Tabla 5. Eje 4 Desarrollo ambiental sustentable*

<i>Eje 4: Desarrollo ambiental sustentable</i>			
<i>Indicador: 4.1 Cuidadoso de la calidad del aire</i>			
<i>Subindicador</i>	<i>Dictamen</i>	<i>Observaciones (O), Recomendaciones (R) y/o Solicitudes (S) del OCD</i>	<i>Entidad Responsable</i>
4.1.1 Inspección, sanción y control de fuentes de contaminación móviles y fijas.	Verde	(O) El OCD propone realizar visitas a terreno con la Secretaría Distrital de Ambiente, con el fin de hacer seguimiento al predio de control de emisiones, ubicado en la Localidad de Fontibón.	Secretaría Distrital de Ambiente.

<i>Eje 4: Desarrollo ambiental sustentable</i>			
4.1.2 Cuidado y mejora de la calidad del aire (Seguimiento al Plan Decenal de Descontaminación Atmosférica).	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Ambiente.
4.1.3 Difusión de resultados del monitoreo en la calidad del aire.	Verde	(O) Para el OCD, el link “Índice Bogotano de Calidad del Aire – IBOCA” ubicado la página web de la Secretaría Distrital de Ambiente, contiene convenciones o enlaces que son poco claros y dificultan la consulta ciudadana.  (R) El OCD recomienda a la Secretaría Distrital de Ambiente hacer una mayor difusión sobre los resultados del monitoreo de la calidad del aire, haciendo uso de diferentes mecanismos de divulgación, y no sólo a través de la página web de la Entidad.	Secretaría Distrital de Ambiente.
4.1.4 Sistema de monitoreo de la calidad del aire.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Ambiente.
4.1.5 Mejoramiento de la calidad del aire.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Ambiente.
4.1.6 Inspección, sanción y control de fuentes de ruido y ruido ambiental	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Ambiente.
4.1.7 Inspección, control y sanción a fuentes por emisión de olores ofensivos (Resolución 2087 de 2014)	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Ambiente.
<i>Indicador: 4.2 Limpio y responsable del manejo de los residuos sólidos</i>			
4.2.1 Relleno sanitario.	Verde	(S) El OCD solicita a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, presentar adicionalmente a la información entregada, el documento sobre el seguimiento realizado al operador del Relleno Sanitario “Doña Juana”, particularmente sobre la situación de crisis ocurrida en el año 2017.	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.
4.2.2 Mantenimiento del Relleno Sanitario referente a residuos sólidos urbanos, RESPEL y escombros.	Verde	(S) El OCD solicita programar una visita al Relleno Sanitario “Doña Juana”, con el fin de hacer seguimiento a las estrategias de mantenimiento del relleno, que fueron expuestas en las Mesas de Verificación.	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.



<i>Eje 4: Desarrollo ambiental sustentable</i>			
4.2.3 Mitigación del impacto ambiental en el Relleno Sanitario.	Verde	(S) El OCD solicita programar una visita al Relleno Sanitario “Doña Juana”, con el fin de hacer seguimiento a las estrategias de mitigación del impacto ambiental, que fueron expuestas en las Mesas de Verificación.	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.
4.2.4 Atención a la comunidad que vive en el perímetro del Relleno Sanitario, de acuerdo con lo dispuesto por la CAR.	Verde	(S) El OCD solicita programar una visita al Relleno Sanitario “Doña Juana”, con el fin de hacer seguimiento a las estrategias que fueron presentadas en las Mesas de Verificación, que están orientadas a adelantar acciones de compensación para la comunidad que vive en el perímetro del Relleno Sanitario.	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.
4.2.5 Reutilización y reciclaje de residuos sólidos urbanos.	Verde	(R) El OCD recomienda a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, reforzar los programas y proyectos sobre reutilización y reciclaje de residuos sólidos, a través de promover acciones pedagógicas dirigidas a los ciudadanos, como también fortaleciendo a las organizaciones de recicladores, con el fin de reducir las toneladas de residuos que llegan al Relleno Sanitario “Doña Juana”.	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.
<i>Indicador: 4.3 Cuidadoso del espacio público</i>			
4.3.1 Programas para el cuidado, el mantenimiento del espacio público y la habilitación de nuevos espacios públicos.	Rojo	(S) El OCD solicita al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, presentar las evidencias acordadas en las Mesas de Pactos.	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público.
<i>Indicador: 4.4 Cuidadoso y responsable de los recursos naturales</i>			
4.4.1 Normatividad distrital vigente en materia de cuidado y protección a la estructura ecológica principal.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Ambiente.
4.4.2 Cuidado, protección y mantenimiento de los ecosistemas urbanos y rurales.	Verde	(O) El OCD propone hacer una mesa de trabajo con la Secretaría Distrital de Ambiente y la Empresa de Acueducto de Bogotá, para revisar en detalle los resultados sobre el cuidado, el mantenimiento y la protección de los humedales.	Secretaría Distrital de Ambiente.

<i>Eje 4: Desarrollo ambiental sustentable</i>			
4.4.3 Inspección, sanción y control por afectación a los ecosistemas urbanos y rurales.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Ambiente.
4.4.4 Cuidadoso de la Biodiversidad, fauna silvestre y fauna doméstica.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Ambiente.
4.4.5 Protección y bienestar animal	Amarillo	(S) El OCD solicita al Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal presentar la información faltante, que está relacionada con las acciones realizadas frente a la protección de la fauna doméstica.  (S) Se solicita al Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal asistir a las Mesas de Verificación, con el propósito de socializar el contenido de la información entregada.	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.
4.4.6 Actividades de apoyo frente al cuidado, protección y mantenimiento de la Reserva Forestal	Amarillo	(S) El OCD solicita a la Secretaría Distrital de Ambiente, la información faltante sobre las actividades de apoyo frente al cuidado, protección y mantenimiento de las reservas forestales.  (O) El OCD propone realizar una mesa de trabajo con el propósito de conocer las competencias que tiene la Secretaría Distrital de Ambiente y la CAR frente al cuidado, protección y mantenimiento de las reservas forestales.	Secretaría Distrital de Ambiente.
4.4.7 Mitigación del cambio climático.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Ambiente; e Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.
<i>Indicador: 4.5 Sistema eficaz del ordenamiento territorial</i>			
4.5.1 Plan de Ordenamiento Territorial Distrital.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Planeación.
4.5.2 Operaciones estratégicas.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Planeación.

<i>Eje 4: Desarrollo ambiental sustentable</i>			
4.5.3 Planes Maestros y Complementarios.	Verde	(O) Para el OCD en los Planes Maestros y Complementarios se debe definir con mayor claridad los datos sobre el impacto ambiental y sobre los procesos de participación ciudadana en la puesta en marcha de las acciones que adelantan.	Secretaría Distrital de Planeación.
4.5.4 Renovación urbana.	Verde	(R) Se recomienda realizar una matriz para el seguimiento a los planes parciales de renovación urbana.  (S) El OCD solicita a la Secretaría Distrital de Planeación, presentar adicionalmente a la información entregada, documentación relacionada con el avance de los procesos de compra de predios y desarrollo de proyectos en el marco del Plan de Renovación del Centro.	Secretaría Distrital de Planeación.
4.5.5 Ordenamiento territorial rural	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Planeación.
<i>Indicador: 4.6 Cuidadoso y responsable del agua</i>			
4.6.1 Tratamiento de aguas residuales.	Rojo	(S) El OCD solicita a la Empresa de Acueducto de Bogotá presentar el avance en la construcción y adecuación de la PTAR Canoas.  (O) El OCD señala que en Bogotá actualmente son tratadas en un 33% las aguas residuales de la ciudad a través de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR Salitre. Este porcentaje es inferior al 60% que es considerado como un nivel mínimo de cubrimiento del agua a tratar.	Empresa de Acueducto de Bogotá.
4.6.2 Operación de la red de monitoreo de la calidad ambiental de los ríos y quebradas urbanos.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Ambiente.
4.6.3 Inspección, control y sanción de fuentes de contaminación del recurso hídrico por vertimientos.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Ambiente.
4.6.4 Mejoramiento de la calidad del agua.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Ambiente.

<i>Eje 4: Desarrollo ambiental sustentable</i>			
4.6.5 Inspección, control y sanción para la explotación de aguas superficiales y subterráneas.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Ambiente.
4.6.6 Vinculación para el abastecimiento de agua en la ciudad.	Amarillo	(S) El OCD solicita a la Empresa de Acueducto de Bogotá asistir a los espacios de diálogo convocados.	Empresa de Acueducto de Bogotá.
4.6.7 Control y vigilancia de la calidad del agua para el consumo humano en la ciudad.	Verde	(R) El OCD recomienda a la Secretaría Distrital de Salud, que la información sobre los procesos de asesoría, asistencia técnica y planes de mejoramiento, se documente con mayor claridad.	Secretaría Distrital de Salud.
4.6.8 Modelo de restauración ecológica de humedales.	Amarillo	(O) Para el OCD, según la evidencia entregada, no se está implementando el modelo de restauración ecológica de humedales.  (O) El OCD señala la necesidad de hacer una mesa de trabajo con la Secretaría Distrital de Ambiente y la Empresa de Acueducto de Bogotá, con el fin de revisar las acciones que se adelantan frente al cuidado, mantenimiento y protección de los humedales.	Empresa de Acueducto de Bogotá.
<i>Indicador: 4.7 Cuidadoso y responsable del suelo</i>			
4.7.1 Control de la explotación minera en el perímetro urbano.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Ambiente.
<i>Indicador: 4.8 Promotor de la educación ambiental</i>			
4.8.1 Cultura de cuidado del ambiente.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Ambiente.
4.8.2 Educación ambiental escolar.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Ambiente.

*Fuente:* elaborada por la Veeduría Distrital con base en los resultados de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital, vigencia 2017.

En el Eje 4, el OCD formuló 8 observaciones, 11 solicitudes y cuatro recomendaciones a los 16 subindicadores de los 36 dictaminados. Del total de solicitudes, ocho están relacionadas con requerir a las entidades distritales la información que quedó pendiente por entregar, así como, señalar su ausencia en los espacios de diálogos acordados. Por otra parte, las solicitudes restantes, están asociadas a la necesidad de programar visitas al Relleno Sanitario “Doña Juana” para hacer seguimiento a las estrategias de mantenimiento, a pedir información sobre el avance en la construcción y adecuación de la PTAR Canoas, y a obtener evidencias

sobre los procesos de compra de predios y desarrollo de proyectos en el marco del Plan de Renovación del Centro.

Por su parte, las nueve observaciones elevadas por el OCD, se relacionan con la constatación de problemáticas puntuales que no evidencian mayor atención y/o progreso pese a la gestión de las entidades del orden distrital. Estas se refieren al manejo, cuidado y protección de los humedales y la implementación del modelo de restauración ecológica, al tratamiento de aguas residuales de Bogotá, a incorporar procesos de participación ciudadana en el marco del desarrollo de los Planes Maestros y Complementarios, y mejorar el acceso para divulgar información sobre el “Índice Bogotano de Calidad del Aire – IBOCA”.

Por último, las cuatro recomendaciones formuladas por el OCD, giran en torno a la necesidad de generar espacios de difusión que lleguen masivamente a la ciudadanía, mejorar la organización y la calidad de la información presentada al OCD, y reforzar los programas de reutilización y reciclaje de residuos sólidos urbanos.

### **3. Conclusiones**

- El Observatorio Ciudadano Distrital ha centrado sus esfuerzos de control social en la garantía del derecho al acceso a la información, con el propósito de incrementar la corresponsabilidad, la transparencia y la integridad en la gestión pública. Teniendo en cuenta lo anterior, a partir de la aplicación de la Herramienta de Seguimiento Distrital, se formularon en total 32 observaciones, 24 solicitudes y 20 recomendaciones a 49 subindicadores de 163 que fueron dictaminados.
- En cuanto a la respuesta asertiva de la Administración frente a la entrega de información solicitada por el Observatorio Ciudadano Distrital, se puede observar en el informe que la mayoría de las entidades convocadas atendieron a los acuerdos pactados. Situación, que valida y contribuye a legitimar el ejercicio de control social a la gestión pública que es adelantado por los miembros del Observatorio Ciudadano Distrital.
- De esta manera, con el propósito de que el Observatorio Ciudadano Distrital pueda culminar su ejercicio de revisión y verificación de la información solicitada, es importante que las siguientes entidades que fueron calificadas en color amarillo, presenten las evidencias que quedaron pendientes: Empresa de Acueducto de Bogotá; Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal; Secretaría Distrital de Ambiente; Secretaría Distrital de Integración Social; Transmilenio S.A; Secretaría Distrital de Desarrollo Económico; y Secretaría Distrital de Hacienda.
- A su vez, en aras de continuar fortaleciendo los escenarios de diálogo permanente entre la Administración y los miembros del Observatorio Ciudadano Distrital, se hace



un llamado a que las siguientes entidades calificadas en color rojo, presenten la totalidad de la información solicitada y que asistan a los espacios acordados: Empresa de Acueducto de Bogotá; Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público; Secretaría Distrital de Planeación; Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital; y Secretaría Privada de la Alcaldía Mayor.

FIN.